

Bogotá, 05 de agosto de 2025

Señor

JULIÁN MOLINA GÓMEZ

Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Señora

INGRID HERNANDEZ

Coordinadora de Transformación Digital

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE)

Señora

DIANA MARCELA MORALES

Ministra

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

La ciudad

**Asunto: Importancia de socializar el proyecto de ley que busca
desarrollar el derecho fundamental al acceso al internet**

Respetad@s Señores y Señoras:

Reciban un cordial saludo de parte de la **Mesa Colombiana de Gobernanza de Internet** (<https://gobernanzadeinternet.co>), un espacio de diálogo plural que, desde hace más de 11 años, reúne a representantes del Gobierno, la sociedad civil, el sector privado, la academia y la comunidad técnica, para abordar temas relevantes para el desarrollo y el uso de Internet en Colombia.

A través de este espacio hemos discutido de manera continua temas clave como el acceso a Internet, la reducción de la brecha digital, el impulso a la innovación, la seguridad digital y el marco normativo que guía el ecosistema digital en el país. En ese sentido, hemos conocido que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones está estructurando un proyecto de ley orientado a reconocer el acceso a Internet como un derecho fundamental, así como a modificar sustancialmente la Ley 1341 de 2009, que establece el marco general de las políticas públicas TIC en Colombia.

Desde la Mesa consideramos que, por su naturaleza, esta iniciativa legislativa debe ser socializada previamente a su presentación ante el Congreso de la República, mediante un proceso abierto e inclusivo que permita analizar sus implicaciones con la participación de las múltiples partes interesadas. Hasta la fecha, no se ha convocado a un espacio de este tipo, lo cual nos genera preocupación.

El modelo de gobernanza de Internet que promueve la participación de múltiples actores —conocido como enfoque *multistakeholder*— es un estándar reconocido internacionalmente, y ha sido clave para el desarrollo exitoso, seguro y resiliente de Internet a nivel global. Así lo reconoce y sugiere la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en los procesos de regulación del ecosistema digital. Este modelo

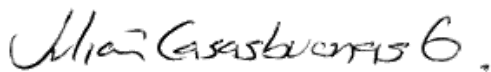
reconoce que el ecosistema digital es complejo y dinámico, y que su regulación requiere de la interacción y el conocimiento conjunto del Estado, la sociedad civil, el sector privado, la academia y, de manera muy especial, la comunidad técnica. Ignorar este enfoque puede limitar la eficacia de las políticas y afectar el desarrollo armónico de la red en el país.

Una legislación sólida y efectiva en materia digital no puede diseñarse de forma unilateral o sin respaldo técnico. La participación amplia y anticipada permitirá identificar riesgos, oportunidades y enfoques que contribuyan a una ley moderna, equilibrada y alineada con los principios de un Internet abierto, seguro, accesible y centrado en las personas. Consideramos esencial que se garantice la inclusión de voces diversas, incluyendo representantes de la sociedad civil y de los usuarios, que son actores clave del entorno digital y deben ser considerados en los procesos de construcción de políticas en la materia.

Por lo anterior, **respetuosamente solicitamos que se convoque un proceso de socialización pública del proyecto de ley en el marco de un diálogo multiactor, antes de su radicación en el Congreso.** La Mesa Colombiana de Gobernanza de Internet se pone a disposición para facilitar este proceso y aportar desde su experiencia técnica y multisectorial.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a la posibilidad de contribuir activamente en esta importante discusión.

Atentamente,



Julián Casasbuenas G.

En representación de la Mesa Colombiana de Gobernanza de Internet

info@gobernanzadeinternet.co

Tel: 57-1 232 4246 | 57-315 258 5596